

## **INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, 26 de Marzo de 2007

SEÑORES  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
BOURRE S.A.  
CIUDAD.

Estimados señores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos por los estatutos de la compañía y de acuerdo con lo que establece la Ley de compañía, cumpro con presentar y poner a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía BOURRE S.A. por el ejercicio económico del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2006.

He revisado los libros de caja, el Balance General,. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia.

La compañía no ha iniciado sus operaciones económicas

He revisado los procedimientos contables y políticas establecidas por la compañía

He revisado el cumplimiento de los estatutos de la empresa.

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador

De acuerdo con los procedimientos aplicados, hemos determinado lo siguiente:

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía BOURRE S.A. al 31 de diciembre del año 2006.

No se realizaron operaciones comerciales durante el año 2006

Se ha cumplido con las políticas establecidas por la Gerencia General y los Estatutos de la Compañía en el año 2006.

Atentamente

Ing. Com. Javier Fernández  
COMISARIO

## **INFORME DE GERENTE**

Guayaquil, 24 de Marzo de 2011

SEÑORES  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMITATO S.A.  
CIUDAD.

Estimados señores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos por los estatutos de la compañía y de acuerdo con lo que establece la Ley de compañía, cumpro con presentar y poner a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía COMITATO S.A. por el ejercicio económico del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2011.

Las actividades de la compañía COMITATO S.A. en el año 2011 fueron las siguientes:

Las ventas durante el ejercicio económico del 2011 fueron de 334.4 mil dólares; el total de gastos administrativos y ventas representan el 64.04 % en el año 2011; la utilidad antes de impuesto del año 2011 fue de 120.26 mil dólares.

El valor pagado por anticipado de impuesto a la renta, vía retención en la fuente es de 26.755.20 dólares y el impuesto causado en la declaración de impuesto a la renta es de 20.515,74 dólares, lo que da un saldo a favor del contribuyente de 6.239,46 dólares.

La inflación acumulada del año 2011 es del 5,53% y la tasa de interés es del 8,17%.

En el año 2012 esperamos cumplir con las nuevas metas propuestas.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía COMITATO S.A. al 31 de Diciembre del año 2011.

Muy Atentamente,

NATALIA SANTACRUZ MORA  
GERENTE GENERAL

## **INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, 28 de Marzo de 2012

SEÑORES  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMITATO S.A.  
CIUDAD.

Estimados señores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos por los estatutos de la compañía y de acuerdo con lo que establece la Ley de compañía, cumpro con presentar y poner a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía COMITATO S.A. por el ejercicio económico del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2011

He revisado los libros de caja, el Balance General, Estado De Evolución del Patrimonio, el Estado de Pérdidas y el estado de Flujo de caja por el año 2011. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia.

He revisado los procedimientos contables y políticas establecidas por la compañía

He revisado el cumplimiento de los estatutos de la empresa.

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, que incluyo una planificación y ejecución del trabajo realizado, con el propósito de obtener una base razonable.

De acuerdo con los procedimientos aplicados, hemos determinados lo siguiente:

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía COMITATO S.A. al 31 de diciembre del año 2011.

Se ha cumplido con las políticas establecidas por la Gerencia General y los Estatutos de la Compañía y con las metas propuestas en el año 2011.

Atentamente

Ing. Com. Javier Fernández  
COMISARIO  
C.I.0915151468

